

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN)

2019/4793 *Delegación de funciones de la Alcaldía para la celebración de matrimonio civil.*

Anuncio

Doña Ana Morillo Anguita, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares (Jaén).

Hace saber:

Que por obligarlo así el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre se somete a publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén el siguiente acuerdo:

- Por Resolución de Alcaldía de fecha 24 de octubre de 2019 y núm. 195, se somete a Información Pública en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, la Delegación, en la Sra. Concejala doña Ana Belén Delgado García, de la competencia para la celebración del matrimonio civil que se celebrará el día 02 de noviembre de 2019.

Los Villares, a 24 de octubre de 2019.- La Alcaldesa, ANA MORILLO ANGUITA.